

b) Documentación a presentar: La recogida en los Pliegos.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Sección económico administrativa del Grupo de Escuelas de Matacán.
- Domicilio: Ctra. de Madrid km 14.
- Localidad y código postal: Salamanca 37080.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Sección Económico Administrativa del Grupo de Escuelas de Matacán.
- b) Domicilio: Ctra. Madrid km 14.
- c) Localidad: Salamanca 37080.
- d) Fecha: Se indicará en la recepción de ofertas.
- e) Hora: 12 horas.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. fgarcper@ea.mde.es.

Sección Económico Administrativa del Grupo de Escuelas de Matacán, 15 de mayo de 2008.–Jefe del Negociado de Contratación de la Sección Económico Administrativa, Fernando García Pérez.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

29.771/08. **Resolución de 29 de abril de 2008, de la Comandancia de la Guardia Civil de Valladolid, por la que se anuncia subasta de armas.**

A las 10.00 horas del día 16 de junio de 2008, tendrá lugar en el Cuartel de la Guardia Civil de Valladolid, sito en la Avenida de Soria, n.º 3, la subasta de 207 lotes de armas (categorías primera, segunda, tercera y cuarta), en la modalidad de pliego cerrado.

Las armas quedarán expuestas a los licitadores los días 9, 10, 11, 12 y 13 de junio; en horario de 09.30 a 13.00 horas, en cuyo local facilitarán los pliegos de condiciones.

Valladolid, 29 de abril de 2008.–El Teniente Coronel Jefe de la Comandancia, Francisco Javier Galache Antolín.

## MINISTERIO DE FOMENTO

30.014/08. **Resolución de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima por la que se anuncia la adjudicación del contrato de adquisición y montaje de pescantes de los botes de rescate en los buques polivalentes especializados en salvamento marítimo y lucha contra la contaminación en la mar «Luz de Mar» y «Miguel de Cervantes».**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.
- c) Número de expediente: EM 329/08.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición y montaje de pescantes de los botes de rescate en los buques polivalentes especializados en salvamento marítimo y lucha contra la contaminación en la mar «Luz de Mar» y «Miguel de Cervantes».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 135.460 €.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 9 de abril de 2008.
- b) Contratista: Industrias Ferri, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 135.360 €.

Madrid, 9 de mayo de 2008.–La Directora, Pilar Tejo Mora-Granados.

32.058/08. **Resolución de la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Santander, de fecha 9 de mayo de 2008, por la que se dicta resolución de rectificación de anuncio relativo a la convocatoria del concurso para la «Contratación de servicios auxiliares para la vigilancia y seguridad en el Puerto de Santander».**

Advertido error en el anuncio publicado el 30 de abril de 2008, en el Boletín Oficial del Estado n.º 104, en el punto n.º 4, donde dice: «Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos seis euros (438.306,00 €), más el IVA correspondiente»; debe decir: «Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Cuatrocientos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y dos euros (468.252,00 €), más el IVA correspondiente».

En el punto 5, donde dice: «Garantía provisional. Diez mil ciento sesenta y ocho euros y setenta céntimos (10.168,70 €); debe decir: «Garantía provisional. Diez mil ochocientos sesenta y tres euros y cuarenta y cinco céntimos (10.863,45 €).

Santander (Cantabria), 14 de mayo de 2008.–El Presidente, Christian Manrique Valdor.

32.420/08. **Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número EX/2007/06439/000.00, para limpieza de dependencias de servicio y viajeros en estaciones de la línea C5, Cercanías de Madrid.**

1. Entidad adjudicadora.

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe-Operadora-D. de Compras (CER-MD) (DG de Servicios de Cercanías y Media Distancia).

Dirección postal: Avenida Ciudad de Barcelona, 8.

Localidad: Madrid.

Código postal: 28007.

País: España.

A la atención de: Director de Compras.

Teléfono: 915066573. Fax: 915067391.

Correo electrónico:

eaonso@renfe.es o amingue2@renfe.es

Dirección internet:

www.renfe.es/empresa/index\_proveedores.html.

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados anteriormente.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en:

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados anteriormente.

2. Objeto del contrato.

2.1 Descripción.

2.1.1 Denominación del contrato: Limpieza de dependencias de servicio y viajeros en estaciones de la línea C5, Cercanías de Madrid.

2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:

Servicios.

Categoría 14.

Comunidad de Madrid.

2.1.3 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

2.1.4 Información sobre el acuerdo marco.

2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición: Limpieza de dependencias de servicio y viajeros en estaciones de la línea C5, Cercanías de Madrid.

Estaciones de la Línea C-5: Móstoles-El Soto, Móstoles, Las Retamas, Alcorcón, San José de Valderas, Cuatro Vientos, Las Águilas, Fanjúl, Aluche, Laguna, Embajadores, Méndez Álvaro C-5, Doce de Octubre, Orcasitas, Puente Alcocer, Zarzaquemada, Leganés, Parque Polvoranca, La Serna, Fuenlabrada, y Humanes. Dirección de Cercanías Metropolitanas de Madrid, D.G. de Servicios de Cercanías y Media Distancia.

2.1.6 Clasificación CPV (vocabulario común de contratos públicos): Nomenclatura principal:

74710000-9.

74750000-1.

2.1.7 Contrato cubierto por el acuerdo sobre contratación pública (ACP): No.

2.1.8 División en lotes: No.

2.1.9 ¿Se aceptarán variantes? No.

2.2 Cantidad o extensión del contrato.

2.2.1 Extensión o cantidad total del contrato:

2.2.2 Opciones: Sí.

Descripción de tales opciones: Vigencia del contrato: Doce, veinticuatro o veintinueve meses.

Se podrá prorrogar, de mutuo acuerdo, el contrato que se establezca por un plazo de Doce meses.

Número de prorrogas posibles: Una.

2.3 Duración del contrato o plazo de ejecución: Veintinueve meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Condiciones relativas al contrato.

3.1.1 Depósitos y garantías exigidos: En caso de presentar oferta se deberá constituir una fianza provisional por un importe de 81.000,00 euros. La fianza definitiva será constituida por el diez por ciento del importe adjudicado.

3.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las especificadas en el pliego de condiciones particulares.

3.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicatarios del contrato: Podrán presentar oferta las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, bien de manera individual o conjunta, que reúnan los requisitos que se citan en el epígrafe de condiciones de participación de este anuncio.

Cada licitador sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de agrupaciones de cualquier tipo, reconocidas en la legislación vigente. Si varios empresarios acuden en agrupaciones, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

3.1.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.2 Condiciones de participación.

3.2.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

1. Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE. El licitador que hubiera suscrito una solicitud de participación a título individual, no podrá hacerlo en agrupación, ni tampoco figurar en más de una agrupación. Se exigirá a cada participante de la UTE el cumplimiento y la acreditación de los requisitos en los términos establecidos en el apartado 3.

2. No estar incurso en las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo de 16 de junio de 2000 y en el Reglamento aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en los términos que figuran en la disposición final decimotercera de la Ley 22/2003, de 9 de julio, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

3. Presentar un compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

Documentos que deben aportarse:

Requisito 1.

a) Razón Social, domicilio, CIF, si es persona jurídica. Empresarios españoles: escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, cuando este requisito sea exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable, que justifique que la actividad de la empresa tiene relación directa con el objeto de la convocatoria, legitimadas notarialmente. Si no lo fueren, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante escritura o documento de constitución, estatutos o acta fundacional en la que constarán las normas por las que se regula su actividad, inscritos en el correspondiente registro oficial.

b) Empresarios extranjeros de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: justificante de inscripción en los registros que se indican en el Anexo I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

c) Restantes empresarios extranjeros: mediante el informe a que se refiere el artículo 10 del Reglamento citado anteriormente.

Estarán dispensados de presentar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar, los licitadores españoles que aporten en sustitución de dicha documentación, una certificación expedida por el Registro Voluntario de Licitadores del Ministerio de Fomento en los términos que establece el efecto de la Orden FOM/1787/2002, de 2 de julio, por la que se crea el citado registro.

En todo caso el/los adjudicatarios que hubieran hecho uso de esta opción, deberá/n presentar ante la Dirección de Compras de la DG de Servicios de Cercanías y Media Distancia, en la dirección indicada en el apartado I, copia autenticada de la documentación acreditativa de la capacidad de obrar.

Requisito 2.

a) Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Requisito 3.

a) Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes pertenecientes a las empresas que se presenten conjunta y solidariamente o formando UTE.

3.2.2 Capacidad económica y financiera: Acreditar solvencia económica y financiera a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

Documentos que deben aportarse:

Empresarios extranjeros:

a) Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera de la entidad licitador, expedidos con posterioridad a la publicación de este anuncio.

Empresarios españoles:

a) Clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda: Grupo U; subgrupo 1; categoría D, no pudiendo sustituir dicha clasificación mediante la presentación de la documentación solicitada a los empresarios extranjeros en el presente anuncio.

3.2.3 Capacidad técnica: Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Empresarios extranjeros:

a) Descripción de los contratos más significativos establecidos en los tres últimos años, indicando su objeto, fechas de realización, importes, y entidades contratantes, cuyo objeto se corresponda con alguno de los siguientes:

- a).1 Servicios de limpieza de locales.
- a).2 Servicios de limpieza de oficinas.

Se valorará la aportación de certificados de buena ejecución, expedidos por representante de la Administración Pública o empresas privadas, según el caso.

Empresarios españoles:

a) Clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda: Grupo U; subgrupo 1; categoría D, no pudiendo sustituir dicha clasificación mediante la presentación de la documentación solicitada a los empresarios extranjeros en el presente anuncio.

Empresarios españoles y extranjeros:

a) Certificación de hallarse inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe-Operadora (RGP) en el sector en cuyo ámbito se encuentre el objeto del contrato, o bien documentación acreditativa de haber presentado la solicitud para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho registro.

b) Acreditar estar certificada conforme a alguna de las normas ISO 9000 ó 14000, o equivalentes (certificado en vigor y en el que los trabajos a realizar se encuentren comprometidos dentro del alcance del mismo).

La documentación solicitada en los puntos anteriores debe ser original o legitimada por fedatario público.

3.2.4 Contratos reservados: No.

3.3 Condiciones específicas de los contratos de servicios.

3.3.1 La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

3.3.2 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento.

4.1.1 Tipo de procedimiento: Negociado.  
Ya han sido seleccionados candidatos: No.

4.2 Criterios de adjudicación.

4.2.1 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.3 Información administrativa.

4.3.1 Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: EX/2007/06439/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria.

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación:

Fecha: 19 de mayo de 2008.

Hora: 11:00 horas.

4.3.5 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

6. Información complementaria.

6.1 ¿Se trata de contratos periódicos?: No.

6.2 Se relaciona el contrato (o contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE?: No.

6.3 Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del «Boletín Oficial del Estado» en la dirección:

<http://www.boe.es>

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por las que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada

de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibándose posteriormente la misma dentro de los Siete días naturales siguientes. En caso de Incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

Junto con la solicitud de participación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto III.2 de este anuncio.

Importe estimado para adjudicación a dos años: 4.074.149,00 euros.

La ponderación de los criterios de valoración de la capacidad económica y financiera y técnica de los lidiadores extranjeros, así como las puntuaciones máximas asignadas a cada criterio, y las puntuaciones mínimas que deban obtenerse son las que se indican a continuación.

A) Capacidad económica y financiera (treinta por ciento):

P. máxima: Treinta.

P. mínima: Quince.

B) Capacidad técnica (setenta por ciento):

P. máxima: Setenta.

P. mínima: Treinta y cinco.

Relación de trabajos similares que la empresa ha ejecutado en los últimos tres años:

P. máxima: Setenta.

P. Mínima: Treinta y cinco.

Se considerará que los licitadores tienen suficiente capacidad económica y financiera y técnica siempre que, por una parte, superen la puntuación mínima señalada para cada uno de los criterios y, por otra parte, superen una puntuación mínima global de sesenta puntos.

Para los solicitantes españoles, la no acreditación de la clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda solicitada: Grupo U; subgrupo 1; categoría D; tiene carácter excluyente. Por ello, aquellos solicitantes que posean la clasificación requerida no serán evaluados, ya que dicha clasificación acredita su solvencia técnica y profesional, y económico-financiera.

Los plazos de vigencia del contrato a establecer vienen recogidas en el punto 2.2.2 del presente anuncio.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>

6.4 Procedimientos de recurso:

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación.

Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.

Localidad: Madrid.

Código postal: 28071.

País: España.

6.4.2 Presentación de recursos: Indicación de los plazos de presentación de recursos: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o desde que se produzca la infracción que se denuncia (Ley 48/1998, artículos 53 y siguientes).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 30/4/2008.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Director de Compras de la Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia, Mariano de Francisco Lafuente.